



# **MUNICIPALIDAD DE TOBATI**

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati – Paraguay



*"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"*

Tobati, 04 de marzo del 2026

**Señor**

**Abg. Juan Agustín Encina Pérez**

**Director Nacional de Contrataciones Públicas**

**PRESENTE:**

**REF:** ID N° 465249 "Construcción De Cocina Con Depósito Para La Esc. Básica N.º 44 Capitán Pedro Juan Caballero, La Esc. Básica N° 491 María Auxiliadora Y El Colegio Nacional Domingo Martínez De Irala."

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco del presente llamado a fin de realizar las aclaraciones correspondientes respecto al plazo transcurrido para la carga del contrato en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Al respecto, se informa que el procedimiento de contratación fue inicialmente adjudicado a un proveedor que, con posterioridad, se constató se encontraba inhabilitado para contratar con el Estado, situación que imposibilitó la prosecución del proceso contractual.

En consecuencia, esta Convocante procedió a realizar la rectificación del acto administrativo de adjudicación, dejando sin efecto la adjudicación inicial y adjudicando al oferente que ocupaba el siguiente orden de prelación, conforme a la normativa vigente.

Dicho proceso implicó la sustanciación de actuaciones administrativas internas, verificaciones legales y la tramitación de los procedimientos correspondientes ante las instancias competentes, lo cual demandó un mayor tiempo al previsto inicialmente, no siendo atribuible a la inacción de la institución convocante, sino al cumplimiento de las formalidades legales necesarias para garantizar la transparencia, legalidad y validez del proceso.

Dicho acto administrativo de adjudicación fue publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acto seguido se procedió a la firma del contrato, correspondiente.



*[Handwritten Signature]*  
Lic. María de Fátima Núñez Zaracho  
Encargada UOC  
Municipalidad de Tobati



## **MUNICIPALIDAD DE TOBATI**

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: [municipalidadtobati@gmail.com](mailto:municipalidadtobati@gmail.com)

Tobati – Paraguay



*"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"*

La carga de los respectivos ítems al adjudicado quedo a cargo del área de ***DGTIC PARA SU ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE***, el cual fue derivado después a ***ADJUDICACIONES DE MUNICIPIOS***.

Finalmente, una vez concluidas todas las etapas administrativas y habilitada la opción correspondiente en el sistema, se procedió a la carga del contrato respectivo.

Por lo expuesto, se deja constancia de que la demora registrada obedece exclusivamente a la regularización administrativa derivada de la rectificación de adjudicación mencionada.

Sin otro motivo, y solicitando respetuosamente el tratamiento de la situación, me despido.

Atentamente.

  
**RESPONSABLE DE LA UOC**

Lic. María de Fátima Núñez Zaracho  
Encargada UOC  
Municipalidad de Tobati

